Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INTENDENCIA

RESOLUCION I. M. Nº 160/2.024

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA "*CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS ID 438447*, Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2024-SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES. ----------

Santa Fe del Paraná, de 13 marzo de 2.024

VISTO

La necesidad de realizar la obra, es fin de contar con oficinas públicas para atención de las múltiples necesidades de la ciudadanía, y Que, el presupuesto General de Gasto del 2024 de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná prevé

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS ID 438447

Que, los planos, planilla de computo métrico y las especificaciones técnicas ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales.

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley. 2051/03, y.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones. -- Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución de la intendenta adoptar medidas de esta naturaleza. ----------

POR LO TANTO, LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º Aprobar

LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA MUNICIPAL

DENOMINADA, ***CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS ID 438447***, Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL 2.024 SE AUTORIZA SU EJECUCIONPREVIO TRAMITES DE RIGOR. ------

Art. 02) EXONERAR: a la presente obra el pago del impuesto a la Construcción----------

Art. 03) Téngase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar. ------

Rubén Brizuela Cáceres

Rubén Brizuela
Secretario General

Fátima Doerner Melnek

Fátima Doerner Melnek
Intendente Municipal